

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400012823
Fecha de solicitud	12/07/2023
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Copia en versión electrónica del atlas de riesgo municipal,
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	18/08/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	04/08/2023
Incompetencia	3 días hábiles	02/08/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/128/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 20 DE JULIO DE 2023. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de
Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía
Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 12 de julio de 2023 y
registrada bajo el folio PNT 270510400012823, misma que resuelve de la
siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 12 de julio de 2023, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información,
en la que se solicitó la siguiente información:

**“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL,”
SIC.**

II.- A través de Oficio Número UAI/128/2023 de fecha 14 de julio de 2023, se
solicitó a la Secretaría del H. Ayuntamiento, la información requerida por el
solicitante señalado en el punto que antecede, para poder estar en condiciones
de proporcionar dicha información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio No./SHA/193/2023, de fecha 18 de julio del
presente año, firmado por el Lic. Juan Enrique Ayala Muñoz, Secretario de este
H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su
respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información
(gestión interna) de la PNT y en formato impreso, en el que señala haber
realizado el trámite interno ante la Coordinación de Protección Civil, para estar
en condiciones de dar respuesta a la solicitud planteada, anexando los
documentos generados en dicho trámite.

----- RESUELVE-----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes
de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400012823 de fecha
12 de julio del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud, clasificada
como PÚBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que quien solicita, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los documentos que contienen la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a quién solicita la información, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a veinte de julio del año dos mil veintitrés. -----

----- **Notifíquese y Cúmplase** -----



C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 14 de julio de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/128/2023
OFICIO No. UAI/238/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/128/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400012823, de fecha 12 de julio del presente año, en la cual se solicita:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL,”
SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado gestión interna.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



C.c.p. Archivo

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Oficio No./ SHA/193/2023.
Asunto: Respuesta a Solicitud.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 18 de julio 2023.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TAB.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención al oficio no. **UAI/238/2023**, de fecha **14 de julio** del presente año, Expediente número: **UAI/AYUNTAMIENTO/128/2023**, con número de folio **270510400012823**, me dirijo a Usted para dar contestación a la petición la cual **SOLICITA: "COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL," SIC.**

Informo a Usted, que dicha información fue solicitada a la Coordinación de Protección Civil con **Memorándum No: SHA/582/2023**, obteniendo como respuesta en el **Memorándum: UMPC/212/2023**, que no se cuenta con Atlas Municipal de Riesgo.

Envío respuesta a lo solicitado, de forma impresa y cargado en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), **anexando** copia de los oficios antes mencionados.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier asunto y/o aclaración.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



c.c.p.- Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVALUACIONERO DEL PUEBLO

Memorándum No: SHA/582/2023
Asunto: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

Jalpa de Méndez, Tabasco; 17 de julio de 2023.

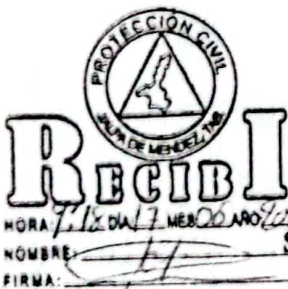
LIC. JULIO CESAR TRIANO CASTILLO
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención al oficio no. UAI/238/2023, recibido de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito su colaboración para que realice Usted una búsqueda en los archivos de la coordinación a su cargo la siguiente información:

“COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL” SIC.

No omito manifestar que dicha información debe ser proporcionada en un término no mayor a dos (02) días hábiles. Lo anterior para dar respuesta en tiempo y forma a dicha solicitud.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier asunto y/o aclaración.



RESPECTUOSAMENTE

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL.



c.c.p.- Archivo

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

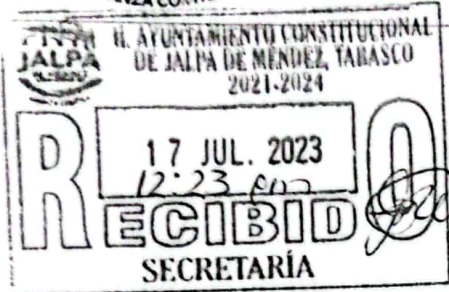




COORDINACIÓN DE PROTECCION CIVIL



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MEMORANDUM UMPC/212/2023

Jalpa de Méndez, Tabasco. A 17 de julio del 2023

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTE:

En contestación a su memorándum N° SHA/582/2023, con fecha del 17 de julio girado a esta Coordinación a mi cargo, donde solicita "COPIA EN VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL EL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGO", me permito informarle que no se cuenta con lo antes solicitado, no lo hay y no lo ha habido en esta Coordinación de Protección Civil.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Tu participación, es tu protección"

LIC. JULIO CESAR TRIANO CASTILLO Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO 2021-2024 COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

C.c.p archivo.

Plaza Hidalgo #1, 84000 Jalpa de Méndez, Tab.